



MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 139
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 2
Sociedades Comerciales	Pag. 2

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

Por Acta N°217 de la Comisión Directiva de la fecha 26 de Mayo de 2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2020, a las 16hs, en la Sede Social Sita en calle Libertador Urquiza N°60, mediante formato virtual a distancia utilizando plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de la cuota societaria.

3 días - N° 260377 - \$ 796,56 - 19/06/2020 - BOE

FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SANCOR

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del Consejo Administrativo de fecha 05 de Junio de 2020, se convoca a los Sres. Socios de la "FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SANCOR" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de julio de 2020, a las 08:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo ID (enlace de invitación) es el siguiente 83545352286, contraseña 855665 (Tema: Asamblea General Ordinaria.- Hora: 6 jul 2020 08:00 AM Buenos Aires, Georgetown; Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/83545352286?pwd=b25WWMU56NkY1c1R-kRTdQYkNcCvVXdz09> ID de reunión: 83545352286.- Contraseña: 855665), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018; 2) Ratificación de lo decidido a través Acta de Consejo de Administración

de fecha 30 de noviembre de 2018; 3) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2019; 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario para que suscriban el acta de asamblea. Fdo: Consejo Administrativo.-

1 día - N° 260297 - \$ 581,93 - 17/06/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS ABUELOS"

El Centro de Jubilados y Pensionados "Los Abuelos" convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (reprogramada por COVID19) que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2020, a las 17 hrs, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria – 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 – 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora - 4) Reelección y Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 5) Autorización aumento de Cuota Social – 6) Establecer día y hora de la primer reunión de la Comisión Directiva – Fdo: La Secretaria.

3 días - N° 260921 - s/c - 19/06/2020 - BOE

FUNDACIÓN VIBRAS

LUQUE

En la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Marzo de 2.020, en la sede social sita en calle Maipú 1006, se reúnen en Reunión Ordinaria los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACIÓN VIBRAS"; se resolvió: 1) Elección de 2 miembros para firmar el acta, 2) tratar memoria y balances generales períodos 2016, 2017, 2018, y 2019, 3) Elección de autoridades y 4) cambio

de domicilio de la sede social a calle San Lorenzo 1567, de la localidad de Luque, provincia de Córdoba.

3 días - N° 260329 - \$ 670,95 - 19/06/2020 - BOE

VF CREDITOS S.A

VILLA FONTANA

Asamblea de Beneficiarios. Henry Juan Beltramo, presidente de VF Créditos SA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables del ejercicio 2019; 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las circunstancias descubiertas y que motivaron la formulación de la denuncia penal. 4) Estado de situación económico financiero a la fecha; Decisión sobre medidas a adoptar para superar la situación actual y su instrumentación. Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas. La asamblea se llevará adelante en calle Pedro J. Fontana N° 368 de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 2-07-2020 a las 14:30 hs. en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15:30 hs en segunda convocatoria. Los accionistas deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 260169 - \$ 2175,60 - 18/06/2020 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de julio de 2020 a las 18.00 horas en calle Alvear n° 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de re-

querimiento de la DIPJ por vía de observación parcial en trámite registral asambleario, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, en lo pertinente en particular y en general los siguientes tópicos: Tipificar correctamente el tipo asociativo (art. 2); Actualizar la denominación de los establecimientos escolares de titularidad de la entidad, conforme su denominación oficial y específica bajo las cuales fueron registrados ante las autoridades y organismos oficiales competentes en la materia (art. 2, inc. 2º e inc. 10º); Suprimir menciones sobre intereses morales y valores morales (art. 2, inc. 1º, inc. 3º e inc. 8º); Ampliar postulado programático relativo a Fundaciones (art. 3 inc. 3º); Especificar y ampliar los medios a utilizar para la consecución de objetivos de la entidad (art. 5, inc. 5º e incorporar el inc. 9º); Incorporar la categoría de socio vitalicio (incorporar al art. 6, el inc. 4º); Reglamentar la categoría de socio vitalicio (incorporar como art. 21 bis); Duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva (art. 23); Incorporar la figura de "partícipes adscritos" a la C.D., para incentivar la participación solidaria en la entidad y promover la formación de nuevos dirigentes (incorporar como art. 32 bis); Incorporar nuevas formas de comunicación a los socios de las convocatorias a asambleas y reducir tiempo de publicación por edictos (art. 44 bis); Incorporar normas estatutarias para el caso de disolución de la entidad (incorporar como art. 56 bis).

3 días - N° 260431 - \$ 2836,53 - 18/06/2020 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Se rectifica aviso N° 260262 de fecha 11/6/2020 donde dice "... 4) Consideración de renuncia ... Mariana Fernández Hernando de Laramendi Colautti DNI 92.583.077..." debe decir Mariana Fernandez Hernando de Laramendi Colautti. Se ratifica todo lo demas.

1 día - N° 260922 - \$ 232,15 - 17/06/2020 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA CIA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°455 de la Comisión Directiva de fecha 10/06/20 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/06/2020 a las 16hs, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 732 de la localidad de General Cabrera provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término para la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 3)

Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Nota y Anexos contables e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio anual N° 22 finalizado el 31 de Agosto de 2019. 4) Renovación autoridades por el término de dos años, de los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas titular, Revisor de cuentas suplente y de la Junta electoral dos vocales titulares y un Suplente, por expiración del mandato

1 día - N° 260631 - \$ 483,35 - 17/06/2020 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Trece de Julio de dos mil veinte, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Diecinueve. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 260704 - \$ 1632,30 - 18/06/2020 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CÓRDOBA. La Comisión Directiva de la CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CÓRDOBA, convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria, el día 29 de Junio de 2020 a las 18 hs, con modalidad a distancia, por Sistema de Videoconferencia ZOOM. El Orden del Día de la constará de los siguientes puntos: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2019, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Un Presidente por dos años de mandatos, Seis Vocales Titulares por dos años de mandato, tres Vocales Suplentes por dos años de mandato, un vocal suplente por un año de mandato, y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta por

un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria. Otorgamiento de autorizaciones: En razón de tratarse de una Asamblea con modalidad a distancia (autorizada por Res. 25 DIPJ de fecha 02.04.2020), la misma será celebrada mediante la plataforma digital de videoconferencias ZOOM con ajuste a los requisitos, exigencias y alcances de la normativa citada. Se accede a la sesión a través de la referida plataforma, con el ID DE REUNIÓN y CLAVE que serán enviadas por correo electrónico a los socios que confirmen su asistencia a la casilla comunicacion@cimcc.org.ar.

3 días - N° 260908 - \$ 3702,90 - 19/06/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 la Sra. SOLEDAD DEL CARMEN MOYANO DNI 27.046.618 con domicilio en calle Eufrasio Loza N° 123, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO libre de todo gravamen y deuda a favor de la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ DNI 23.298.287 con domicilio en calle Cochabamba N° 2263, dedicado al rubro farmacia, denominado "TU FARMACIA" ubicado en calle Juan B. Justo N° 2202, todos de la ciudad de Córdoba. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio sito en calle Juan B. Justo N° 2202 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

5 días - N° 260594 - \$ 2457 - 19/06/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MAXIMO EXPONENTE S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885, CUIT/CUIL N° 23376168859, nacido el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oca Balda Juan I 775, barrio Residencial América, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAXIMO EXPONENTE S.A.S. Sede: Boulevard Isabel La Católica 994, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRENDA GONZALEZ, D.N.I. N°38645630 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261043 - s/c - 17/06/2020 - BOE

AGROPUNTA NUTRICION Y SANIDAD ANIMAL S.A.

Constitución de fecha 29/05/2020. Socios: 1) MARTIN GUILLERMO ALB RODRIGUEZ VALENCIA, D.N.I. N°30990038, CUIT/CUIL N° 20309900384, nacido el día 25/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Fray Donatti 210, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16329245, CUIT/CUIL N° 23163292459, nacido el día 21/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Fray Donatti 210, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPUNTA NUTRICION Y SANIDAD ANIMAL S.A. Sede: Calle Fray Donatti 210, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración, comercialización de alimentos balanceados, semillas, insumos veterinarios, materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GUILLERMO ALB RODRIGUEZ VALENCIA, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 2) JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARTIN GUILLERMO ALB RODRIGUEZ VALENCIA, D.N.I. N°30990038 2) Director Suplente: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16329245. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 261044 - s/c - 17/06/2020 - BOE

DARE VITA S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) ALBERTO FASANO, D.N.I. N°11585664, CUIT/CUIL N° 20115856643, nacido el día 20/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Avellaneda 153, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO FASANO, D.N.I. N°29603488, CUIT/ CUIL N° 20296034887, nacido el día 25/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 424, barrio Tubero, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARILINA FASANO, D.N.I. N°30710850, CUIT/ CUIL N° 27307108505, nacido el día 22/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Belgrano Este 312, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DARE VITA S.A.S. Sede: Calle Posta Espinillos 424, barrio Tubero, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, incluidos los referidos a la actividad frutihortícola y viticultura, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; 2) transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros; 3) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, hortalizas, productos vitivinícolas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos e insumos agropecuarios; 4) Servicios de consultoría y asesoramiento empresario en materia comercial, financiera, económica, técnica, contable, servicios de gestión, planeamiento, auditoría, formación y desarrollo de proyectos, estudios de mercado, selección de recursos humanos, comisiones y asignaciones, destinado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, en su caso mediante la contratación de los profesionales matriculados habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran. 5) compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de

maquinaria agrícola en general e industrial, máquinas herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general y de sus componentes, piezas, repuestos y otros elementos e insumos.- 6) Servicio de desarrollos de ingeniería mecánica, electrónica, mecatrónica y digital, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general para la maquinaria agrícola o industrial y su instalación y montaje, mediante la contratación de profesionales idóneos habilitados a tal fin.- 7) de fabricación, transformación, industrialización, reparación de maquinaria agrícola ya sea de arrastre o autopropulsada, de máquinas herramientas en general y de agricultura de precisión y de sus partes y componentes, repuestos e insumos agropecuarios e industriales; 8) compra, venta, permuta, distribución, representación, intermediación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento, envasado y elaboración de productos médico veterinarios para uso animal, de producción nacional o no, incluidos los denominados de venta libre y cualquier otra forma de comercialización de esos productos y accesorios de veterinarias. 9) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por el Código Civil y Comercial; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios y contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 o la que lo reemplace en el futuro, para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector.- A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar u otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación; participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones

a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, siempre que se relacione con su objeto adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO FASANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JUAN PABLO FASANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARILINA FASANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO FASANO, D.N.I. N°29603488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARILINA FASANO, D.N.I. N°30710850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO FASANO, D.N.I. N°11585664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 261045 - s/c - 17/06/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA CARNERILLO S.A.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) MARIEL DEL VALLE MASSUCCO, D.N.I. N°21826255, CUIT/CUIL N° 23218262554, nacido el día 15/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1007, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841, CUIT/ CUIL N° 20220628419, nacido el día 25/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1007, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA CARNERILLO S.A. Sede: Calle Liniers 1007, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL DEL VALLE MASSUCCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIO RAFAEL CAÑAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841 2) Director Suplente: MARIEL DEL VALLE MASSUCCO, D.N.I. N°21826255. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261046 - s/c - 17/06/2020 - BOE

TIA POLY S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) CLAUDIA DE LOS ANGELES FILIPPONE, D.N.I. N°24150693, CUIT/CUIL N° 27241506938, nacido el día 10/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle San Martín 335, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA DEL VALLE FILIPPONE, D.N.I. N°28378787, CUIT/CUIL N° 27283787872, nacido el día 10/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1259, de la ciu-

dad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIA POLY S.A.S. Sede: Calle San Martín 354, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA DE LOS ANGELES FILIPPONE, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) CARINA DEL VALLE FILIPPONE, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA DEL VALLE FILIPPONE, D.N.I. N°28378787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA DE LOS ANGELES FILIPPONE, D.N.I. N°24150693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA DEL VALLE FILIPPONE, D.N.I. N°28378787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 261047 - s/c - 17/06/2020 - BOE

ANKALAO S.A.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) PATRICIA ANALIA VICENTINI, D.N.I. N°31172855, CUIT/CUIL N° 27311728550, nacido el día 08/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Allende 845, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS BERNARDI, D.N.I. N°11745322, CUIT/CUIL N° 24117453223, nacido el día 05/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle General Cabrera 114, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANKALAO S.A. Sede: Calle Reina Mora 35, barrio La Pedrera, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas y mercaderías en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) La compra, venta, acopio, deposito, estibaje, importación, exportación, distribución de: cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos, de los otros insumos necesarios para la producción agrícola, de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país, de todos los que sean derivados de su industrialización; como así también de los insumos necesarios para la producción tambera y de los productos derivados de la misma. La explotación de tambos y establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, por si o por terceros, mediante la producción láctea, el cultivo de cereales, oleaginosas, granos, forrajes y/o semillas de todo tipo y la cría, recría, y capitalización de haciendas bovinas, caprinas, porcinas, lanares. Prestación de servicios agropecuarios en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha. Se comprende la prestación de servicios por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. También el arren-

damiento de inmuebles rurales y/o explotaciones agropecuarias. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ANALIA VICENTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN CARLOS BERNARDI, suscribe la cantidad de 1900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PATRICIA ANALIA VICENTINI, D.N.I. N°31172855 2) Director Suplente: JUAN CARLOS BERNARDI, D.N.I. N°11745322. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 261049 - s/c - 17/06/2020 - BOE

TRANSPORTE DON ANTONIO S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) MARIA ESTER POZZO, D.N.I. N°10320573, CUIT/ CUIL N° 27103205730, nacido el día 21/10/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Juan Jose Paso 258, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DON ANTONIO S.A.S. Sede: Avenida Juan Jose Paso 258, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ESTER POZZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ESTER POZZO, D.N.I. N°10320573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA ANDREA ACTIS, D.N.I. N°26413181 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ESTER POZZO, D.N.I. N°10320573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261054 - s/c - 17/06/2020 - BOE

TRANSPORTE S&S S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2020. Socios: 1) SILVIA DEL VALLE FRANCESCHINA, D.N.I. N°26377424, CUIT/CUIL N° 27263774243, nacido el día 20/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1298, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ALBERTO GERLERO, D.N.I. N°27935312, CUIT/CUIL N° 23279353129, nacido el día 25/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso (Norte) 333, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE S&S S.A.S. Sede: Calle Guemes 1095, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transforma-

ción y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA DEL VALLE FRANCESCHINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SEBASTIAN ALBERTO GERLERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA DEL VALLE FRANCESCHINA, D.N.I. N°26377424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALBERTO GERLERO, D.N.I. N°27935312 en el ca-

rácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA DEL VALLE FRANCESCHINA, D.N.I. N°26377424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261059 - s/c - 17/06/2020 - BOE

VETACORD COMERCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 43 de fecha, 30 de abril de 2019 se resolvió la elección del Sr. Jorge Ricardo Lewis (hijo) D.N.I. 26.115.916, CUIT 20-26115916-4, como director titular y Presidente, de la Sra. Teresa Paola Lewis, D.N.I. 24.921.641, CUIT 27-24921641-6, como Director titular y vicepresidente y del Sr Jorge Ricardo Lewis (p) D.N.I. 4.582.357, CUIT 20-04582357-2, como Director Suplente, todos por el termino de tres ejercicios, quienes por acta de directorio 221 de fecha 30 de abril de 2019 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Estados Unidos 2796 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 260733 - \$ 469,10 - 17/06/2020 - BOE

INNOVATION S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) DANIEL NERIO RIVOIRA, D.N.I. N°14614391, CUIT/ CUIL N° 20146143912, nacido el día 31/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Mr Punch Y Gral Paz 4, manzana 4, lote 4, barrio La Porteña, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INNOVATION S.A.S. Sede: Calle Mr Punch Y Gral Paz 4, barrio Centro, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y adminis-

tración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor

nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL NERIO RIVOIRA, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL NERIO RIVOIRA, D.N.I. N°14614391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL RIVOIRA BIANI, D.N.I. N°42375017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL NERIO RIVOIRA, D.N.I. N°14614391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261053 - s/c - 17/06/2020 - BOE

EL LECHERITO JUAN JOSE S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) ANA MARIA URRICELQUI, D.N.I. N°18593573, CUIT/ CUIL N° 27185935731, nacido el día 03/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fanin Dr Gabriel Juan Francisco 232, de la ciudad de Coronel Charlone, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: EL LECHERITO JUAN JOSE S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 2215, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA MARIA URRICELQUI, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA MARIA URRICELQUI, D.N.I. N°18593573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA MERCEDES COGNIGNI, D.N.I. N°20080597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA MARIA URRICELQUI, D.N.I. N°18593573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261064 - s/c - 17/06/2020 - BOE

MCAFFEE ARGENTINA S.A.

Cuit 30-69232347-1. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/2020 se resolvió designar a Facundo Martínez Crespo, DNI 17.843.617 como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Lucía Irigo, DNI 31.401.916 como Directora Suplente de la Sociedad, ambos con mandato por tres ejercicios. Asimismo, se resolvió renovar el mandato del Sr. Alan Kohn como tesorero por el término de 1 ejercicio.

1 día - N° 260901 - \$ 346,90 - 17/06/2020 - BOE

TINABO TRADER S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2020. Socios: 1) VALENTINA BOCCO, D.N.I. N°21899870, CUIT/ CUIL N° 23218998704, nacido el día 03/01/1971, estado civil separado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 11 886, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TINABO TRADER S.A.S. Sede: Calle 11 886, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA BOCCO, suscribe la cantidad de 33750 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CECILIA CODO, D.N.I. N°4824322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA BOCCO, D.N.I. N°21899870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA BOCCO, D.N.I. N°21899870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261100 - s/c - 17/06/2020 - BOE

DON LUIS VM S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS, D.N.I. N°17555085, CUIT/CUIL N° 20175550853, nacido el día 31/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rucci Jose Ignacio 732, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ENRIQUE HECTOR RIVERA, D.N.I. N°6609525, CUIT/CUIL N° 20066095259, nacido el día 09/08/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 614, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DON LUIS VM S.A.S. Sede: Calle Rucci Jose Ignacio 732, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS, suscribe la cantidad de 50

acciones. 2) ENRIQUE HECTOR RIVERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS, D.N.I. N°17555085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE HECTOR RIVERA, D.N.I. N°6609525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS, D.N.I. N°17555085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261106 - s/c - 17/06/2020 - BOE

ruta 36 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 29 de Mayo del 2020, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Rafael Sandler, DNI 30.124.086 y Director suplente: Susana Diodati, DNI 10.174.727.

1 día - N° 259549 - \$ 115 - 17/06/2020 - BOE

NB SRL

SAN FRANCISCO

San Francisco. Por reunión de socios de la firma NB SRL, DE FECHA 06/10/2008, se resolvió:1) Cesión de cuotas sociales de los socios Roberto Fabián Barengo, DNI 20.699.681 y SUSANA RITA GATTI, DNI 22.423.391 a JUAN CARLOS BORTOLUSSI, DNI 11.785.210, ROSSANA BORTOLUSSI, DNI 16.840.967 y FRANCO CARLOS BORTOLUSSI, DNI 28.840.429; 2) Modificación artículo cuarto del Contrato Social: "El Capital Social se constituye en la suma de pesos trece mil cuatrocientos (\$13.400), dividido en ciento treinta y cuatro (134) cuotas partes de pesos cien (\$100) cada una de ellas, siendo el mismo suscripto e integrado en su totalidad, en la siguiente proporción: JUAN CARLOS BORTOLUSSI suscribe e integra sesenta (60) cuotas por un importe total de pesos seis mil (\$6000) del capital suscripto, ROSSANA BORTOLUSSI la cantidad de sesenta (60) cuotas por un importe total de pesos seis mil (\$6000) y FRANCO CARLOS BORTOLUSSI la cantidad de catorce (14) cuotas por un importe de pesos un mil

cuatrocientos (\$1400)" Autos: NB SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO N° 1638993 - J.1A INST. C.C.FAM.1A-SEC1- SAN FRANCISCO

1 día - N° 260212 - \$ 475,40 - 17/06/2020 - BOE

REDIGAS S.R.L.

Informa que por Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 14/11/2019 a fin de considerar el siguiente orden del día: "I) CESIÓN GRATUITA DE LAS CUOTAS SOCIALES DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MISMAS PERTENECIENTES A LA SOCIA NORMA MAURICI A FAVOR DE MAURICIO GONZALEZ, PABLO GONZALEZ Y MARTIN GONZALEZ". Se resuelve por unanimidad la cesión y transferencia en forma GRATUITA por parte de la Sra. Norma Maurici, a favor de los señores Mauricio Gonzalez, Pablo Gonzalez y Martin Gonzalez, de la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden a la sociedad denominada "REDIGAS S.R.L.", equivalentes a tres mil setecientos cincuenta (3750) cuotas sociales de un capital de \$10 cada una; distribuidas y adquiridas por los cesionarios de la siguiente manera: a) Al socio Mauricio Gonzalez la cantidad de un mil ochenta y tres cuotas sociales (1083); b) Al socio Pablo Gonzalez la cantidad de un mil ochenta y tres cuotas sociales (1083) y; c) Al señor Martin Gonzalez la cantidad de un mil quinientos ochenta y cuatro cuotas sociales (1584). Se resuelve la incorporación del Sr. Martin Gonzalez como socio de la sociedad REDIGAS S.R.L., quedando de esta manera incorporado en carácter de socio con su correspondiente participación societaria a partir del día de la fecha. Asimismo, se resuelve la constitución de usufructo vitalicio por parte de los socios Mauricio Gonzalez, Pablo Gonzalez, Martin Gonzalez y Carlos Hugo Barazzotto, a favor de la Sra. Norma Maurici, DNI 4.563.755, sobre la totalidad de las cuotas sociales que posee cada uno y las adquiridas por este acto, en los siguientes términos: a) el socio Mauricio Gonzalez sobre un mil quinientos ochenta y tres (1583) cuotas sociales de su propiedad; b) el socio Pablo Gonzalez sobre un mil quinientos ochenta y tres (1583) cuotas sociales de su propiedad; c) el socio Martin Gonzalez sobre un mil quinientos ochenta y cuatro (1584) cuotas sociales de su propiedad; d) el socio Carlos Hugo Barazzotto sobre doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de su propiedad. Los nombrados expresan que el usufructo en cuestión se constituye en los términos previstos por el art. 218 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley N° 19.550; "II) MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS QUINTA Y DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD". Los socios Mauricio Gonzalez, Pablo Gonzalez, Martin Gonzalez y Carlos Hugo Barazzotto, úni-

cos integrantes de la sociedad denominada "REDIGAS S.R.L.", resuelven por unanimidad que la cláusula QUINTA quede redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social, se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en cinco mil (5000) cuotas de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, habiendo sido suscriptos e integrados en su totalidad por los socios de la siguiente manera: a) el socio Mauricio Gonzalez un mil quinientos ochenta y tres (1583) cuotas sociales; b) el socio Pablo Gonzalez un mil quinientos ochenta y tres (1583) cuotas sociales; c) el socio Martin Gonzalez un mil quinientos ochenta y cuatro (1584) cuotas sociales y; d) el socio Carlos Hugo Barazzotto doscientas cincuenta (250) cuotas sociales.- Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera el capital social podrá ser aumentado con el acuerdo unánime de los socios fijando estos el plazo y modalidad de integración," y la cláusula DECIMO PRIMERA de la siguiente manera: "DÉCIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – DURACIÓN: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente que podrá ser o no socios de la entidad. El gerente designado durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad."; "III) DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD". Se resuelve por unanimidad designar para cumplir la función de Gerente a la Sra. Maurici Norma, DNI 4.563.755, quien tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social por el término que dure la sociedad. Finalmente, se confiere mandato en representación de cada uno de ellos y de la asamblea aquí constituida a las Dras. PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL, M.P. 1-28889 y VERÓNICA ALEJANDRA FADUL, M.P. 1-37539 para regularizar y obtener la aprobación de la presente acta de asamblea, y de todos los puntos contenidos en ella. La totalidad de los socios presentes dejan fijado domicilio especial en la sede social, sita en calle San Martin 591, B° Centro, ciudad de Córdoba, siendo las 11:00 hs., y habiéndose agotado la totalidad de los temas a tratar y no existiendo moción alguna por parte de los socios presentes, se da por finalizada.

1 día - N° 260265 - \$ 2329,34 - 17/06/2020 - BOE

IN PACK SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°18 del 18/03/2020, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de

la siguiente manera: Director Titular Presidente: Daniel Alberto Fiora, nacido el 11/12/1959, DNI N°12.783.928, CUIT N° 20-12783928-0, divorciado, domiciliado en Buenos Aires N°109, 10º B de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Director titular: Daniel Isidro Toledo, nacido el 29 de mayo de 1962, DNI N°14.785.284, CUIT N°20-14785284-4, casado, domiciliado en H.Irigoyen N°877, de la localidad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Ambos de sexo masculino, argentinos, comerciantes y constituyendo domicilio especial Santiago Pampiglione 4717, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.-

1 día - N° 260460 - \$ 438,30 - 17/06/2020 - BOE

FERRELAS S.R.L.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

RENOVACIÓN DE MANDATO DE AUTORIDADES

En Reunión de Socios en sede social, el día 20/05/2020, se resolvió y ratificó por unanimidad la vigencia en el cargo de Gerentes de FERRELAS S.R.L. a los socios Marcelo Daniel LASCALEA, DNI N° 20.287.564 y Javier Rodolfo LASCALEA, DNI N° 17.987.514, para desempeñar su cargo de manera individual, e indistinta.- Asimismo, en ese acto, constituyeron domicilio legal en calle Independencia N° 45, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; aceptando el cargo conferido, y asumiendo el mismo con las responsabilidades de ley; declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.-

1 día - N° 260480 - \$ 333,89 - 17/06/2020 - BOE

AGROGANADERA BANCHIO S.A.

MELO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2019 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Alberto Pedro Banchio, D.N.I. N° 11.237.502, como Presidente del Directorio, y el Sr. Fabián Rubén Banchio, D.N.I. N° 25.509.275, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo es-

tablecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Alberto Pedro Banchio, D.N.I. N° 11.237.502, y DIRECTOR SUPLENTE, Fabián Rubén Banchio, D.N.I. N° 25.509.275, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 123, de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 260484 - \$ 500,31 - 17/06/2020 - BOE

BPS AVIACION SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

RECTIFICACIÓN DEL EDICTO N° 241642 PUBLICADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Fecha del Acta: 29-11-2019. Denominación: BPS AVIACION SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: PABLO BERNARDO SIERRA, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Del Valle Gaido, nacido el 04/05/1959, D.N.I. N° 12.751.535, piloto de avión, con domicilio real en Intendente Zampol N° 136 de la localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba y GRACIELA DEL VALLE GAIDO, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Bernardo Sierra, nacida el 10/08/1959, D.N.I. N° 13.929.909, ama de casa, con domicilio real en Intendente Zampol N° 136 de la localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba. Domicilio de la sociedad: Se establece el domicilio legal de la Sociedad en Ruta Provincial N° 1 KM 36 de la Localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo, Pvcia. De Cba, Rep. Arg.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE FUMIGACION: dispersión terrestre y/o aéreo de sólidos, líquidos, vaporizados, inoculación, fertilización, control de plagas, malezas y/o otras especialidades; B) SERVICIOS DE TRANSPORTE: traslado aéreo de personas, equipajes, carga y/o correo, con aeronaves de cualquier porte, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o chárter, exceptuado el transporte regular de personas. Transporte nacional y/o internacional de cargas generales,

mercaderías a granel, ganado en pie y/o cereales; C) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganadero, agrícolas, avícolas, horticolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y/o explotación de tambos, haras y/o cabañas, a cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, y/o hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y/o acopio de cereales, incorporación y/o recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y/o preparación de cosechas para el mercado. Industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y/o subproductos de la ganadería y/o mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades. Prestación de servicios agropecuarios y/o agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias y/o de terceros, comprendiendo trabajos de roturación y/o siembra, inclusive siembra aérea; D) INDUSTRIALES: Mediante la construcción, transformación, reparación y/o mantenimiento de aeronaves, equipos, componentes, repuestos y/o sus partes; E) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación distribución, acopio, importación y/o exportación, de todos los productos y/o materias primas derivadas de la explotación agrícola y/o ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y/o especie, productos cárnicos, subproductos y/o sus derivados, y/o todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y/o útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente; F) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y/o locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.- Capital: \$100.000, re-

presentado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 VN c/u, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: PABLO BERNARDO SIERRA suscribe 50.000 acciones, o sea la suma de \$50.000 y GRACIELA DEL VALLE GAIDO suscribe 50.000 acciones, o sea la suma de \$50.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo del Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 1 ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Pablo Bernardo SIERRA, D.N.I. N° 12.751.535 y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Del Valle GAIDO, D.N.I. N° 13.929.909 Fecha de cierre ejercicio: 31/10 de c/año.

1 día - N° 260311 - \$ 2905,98 - 17/06/2020 - BOE

FABERTEC S.A.S

RENUNCIA – DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO SEDE SOCIAL: Mediante acta de Reunión de socios de fecha 03/02/2020 se acepto la renuncia formulada del señor Hugo David TINI DNI 27034841 a sus cargos de Representante y Administrador Titular, se designo en su reemplazo al señor Pablo Daniel GHIONE, DNI 30.330.053, para los cargos de Representante y el cargo de Administrador Titular, de FABERTEC S.A.S. reformándose los siguientes artículos del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: " Artículo 7: La Administración estará a cargo de Pablo Daniel GHIONE, DNI 30.330.053 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Giuliano PISCITELLI DNI 41.736.290 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ; "Artículo 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Pablo Daniel GHIONE, DNI 30.330.053, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo se procedió al Cambio de la sede social a calle Elpidio Gonzalez 238 de la ciudad de Villa Allende provincia de Córdoba.

1 día - N° 260508 - \$ 714,43 - 17/06/2020 - BOE

IVELOG S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2019, se resolvió por unanimidad elegir Presidente al señor MIGUEL ANGEL CERUTTI, DNI. 6.646.036, por renuncia de la Presidente Marisa Esther Cerutti (DNI. 23.527.947), quien completará el plazo de tres ejercicios que venía ejerciendo la directora saliente.-

1 día - N° 260515 - \$ 115 - 17/06/2020 - BOE

AGECER S.A.

RIO CUARTO

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria a distancia de fecha 05/06/2020 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Alberto Gabriel Cerdá (DNI. 10.054.217), Vicepresidente: Nora Ada Cerdá (DNI. 14.132.177), Directores Suplentes: María Silvina Romiti (DNI. 17.921.595) y Ricardo Fabián Fernández (DNI. 11.742.045); y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 260518 - \$ 131,96 - 17/06/2020 - BOE

BALCAMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

BAJO CHICO BAJO GRANDE

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 258916

En el edicto mencionado por un error material e involuntario se transcribió de manera errónea el objeto por lo cual se publica nuevamente de manera completa y correcta. "Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Prestación de servicios de mantenimiento de redes en todas sus formas 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización e industrialización de materiales para la construcción. 17) Fabricación de máquinas y equipos para la industria alimenticia. Incluye el servicio de mantenimiento. 18) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades: relevamiento, análisis y estudio de mercados. Asesoramiento Jurídico, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios y comerciales contratando profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." También se publicó de manera incorrecta la duración de la sociedad siendo lo correcto lo siguiente: "Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo."

1 día - N° 260529 - \$ 2469,79 - 17/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Conforme a los dispuesto por los Arts. 60 y 10 de la LGS se hace saber que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 22/04/10 se eligieron nuevos Directores, a saber: Director Titular: Miguel Ángel Ortiz Morán D.N.I. 24.884.708; y Directores Suplentes: José María Vocos D.N.I. 23.321.480, Gustavo Danilo Venosta D.N.I. 17.157.367, y Luis Emilio Villar D.N.I. 18.328.804.

1 día - N° 260599 - \$ 299 - 17/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba N° 206634 de fecha 14/05/2019 se ha advertido un error material involuntario. Es por ello que, donde dice: "(...) se transcribe la redacción final del Artículo Primero del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Asociación Fincas del Sur S.A funciona como sociedad anónima en los términos de las previsiones del Art. 3 de la LSC n° 19550, una asociación sin fines de lucro, con jurisdicción en la ciudad de Córdoba, República Argentina y domicilio en Camino San Carlos km

½ de esta ciudad de Córdoba." ; DEBE DECIR: "se transcribe la redacción final del Artículo Primero del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Asociación Fincas del Sur S.A funciona como sociedad anónima en los términos de las previsiones del Art. 3 de la LSC n° 19550, una asociación sin fines de lucro, con jurisdicción en la ciudad de Córdoba, República Argentina y domicilio en Camino San Carlos km 6 ½ de esta ciudad de Córdoba."

1 día - N° 260601 - \$ 790,40 - 17/06/2020 - BOE

ING. IRAZUSTA

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS S.R.L.

INSC. REG. PUB. MODIFICACION (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – Expte. N° 8869609.- "Por acta de fecha Treinta y uno de mayo de Dos mil diecinueve con firmas ratificadas el cinco de junio de 2018, los socios Sres. Héctor Omar Irazusta D.N.I. N° 16.157.039, argentino, nacido el 23 de Septiembre de 1962, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electricista, con domicilio real en calle Teodoro Kocher N° 5556 B° Villa Belgrano y la Sra. Andrea Mariel Depetris, D.N.I. N° 20.453.208, argentina, nacida el 24 de junio de 1968, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Teodoro Kocher N° 5556 B° Villa Belgrano, ambos de la ciudad de Córdoba, en su carácter de únicos integrantes de la S.R. L. denominada "Ing. Irazusta Obras y Proyectos Eléctricos S.R.L. han decidido la reconducción del plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años y la cesión y transferencia de la cantidad de diez de las cuotas sociales pertenecientes a la socia Sra. Andrea Mariel Depetris a la Srta. Carolina Irazusta, DNI N° 42.160.564, argentina, nacida el 05 de Octubre de 1999, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Teodoro Kocher N° 5556 B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Las Cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social quedan redactadas de la siguiente forma: "TERCERA: Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;" "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (65.000) dividido en seiscientos cincuenta (650) cuotas sociales de Pesos Cien (100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, esto es: el socio Héctor Omar Irazusta en la cantidad de seiscientos cuarenta (640) cuotas sociales y la socia Carolina Irazusta en la cantidad de diez (10) cuotas sociales; el mismo se encuentra integrado con máquinas y equipos de conformidad a la certificación realizada por el Cdor. Rodolfo Moreno en fecha

20 de Febrero de 2007". Córdoba, 12 de Junio de 2020. Juzgado Civil y Comercial de 3ªA. – Con. Soc. 3-Sec. -

1 día - N° 260612 - \$ 1083,84 - 17/06/2020 - BOE

VILLA MARIA

Se rectifica edicto N° 259904 publicado el día 10/06/2020 para corregir: a) DNI del PRESIDENTE: PRESIDENTE: MARIO RAFAEL CAÑAS, DNI N° 22.062.481. b) Nombre y Apellido del Director Suplente: MARIEL DEL VALLE MASSUCCO.

1 día - N° 260898 - \$ 171,80 - 17/06/2020 - BOE

Por reunión de socios Autoconvocada unánime n° 14 de fecha 02/06/2020, se reformó el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ariel Ptacinsky DNI N° 29.906.852 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Diego Ariel Trutner DNI N° 27.708.741 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Asimismo se reformó el Artículo 8 del Instrumento Constitutivo el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ariel Ptacinsky DNI N° 29.906.852, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, se reformó el artículo 4 del Instrumento constitutivo el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones como Agencia de Cambio autorizada por el Banco Central de la República Argentina, por todos los medios autorizados por la legislación vigente entre los que se encuentran: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y canje de cheques de viajero; Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; Arbitrajes con instrumentos con los cuales opera. 2) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas mayoristas y minoristas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro

y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 260919 - \$ 2001 - 17/06/2020 - BOE

GRINOV S.A.

ONCATIVO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2020 se resolvió renovar los mandatos de las autoridades del Directorio, de acuerdo a la siguiente nómina: a) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Horacio Martín Bersano, D.N.I. n° 24.619.535, con domicilio real en Las Heras n° 520 de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba; b) DIRECTOR SUPLENTE: Sonia Rebeca Ciccioli, D.N.I. n° 26.369.379, con domicilio real en Las Heras n° 520 de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Dichos mandatos tendrán una duración de 3 ejercicios, venciendo los mismos el día 20/05/2023.

1 día - N° 260936 - \$ 558,55 - 17/06/2020 - BOE

MOREL VULLIEZ S.A.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2020, se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, forestales, ganaderos y producción de semillas. b) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, acopio, corretaje, intermediación, permuta, distribución, consignación

o almacenamiento de cereales, semillas, oleaginosas, frutos, productos agroquímicos, combustibles-lubricantes, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, tractores, y todo accesorio mecánico o eléctrico, nacional o importado, destinado a ser utilizado en las actividades mencionadas en el punto anterior. c) Servicios: Mediante la limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación aérea y terrestre, alquiler de bienes muebles, y toda otra prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria. d) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financiera: otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o financieros), y todo tipo de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de aeronaves (avionetas, aviones, helicópteros, etc.), sus componentes y repuestos para destinarlas como bien de uso y afectarlas a la explotación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, concretamente a las actividades agropecuarias relacionadas al objeto social, como trabajos agro aéreos, tales como: observación de campos para arrendar, observación de campos para control de sembradíos en las distintas etapas de crecimientos de los mismos, rociado, espolvoreo, siembra, traslado de los miembros del Directorio de la firma entre las diferentes sucursales, inspección y vigilancia de incendios, niveles de agua, fijación de límites, fotografías, propagandas publicitarias, arrojado de volantes y radial, pintado de aeronaves, defensa y protección de la fauna, arreo de ganado, control de alambrados y manadas, inspección y vigilancia de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento, exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales, pesca, localización de cardúmenes y todo otro uso personal de la empresa tendiente a coadyudar con el logro de los fines societarios y cumplir eficientemente con el objeto social, ex-

cluyendo expresamente el servicio de transporte de personas y/o cosas con fines comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.

1 día - N° 260632 - \$ 1689,63 - 17/06/2020 - BOE

SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA S.A.

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 21 de Diciembre de 2018 se designaron y se aprobaron por unanimidad los miembros titulares y suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Héctor Miguel Santorelli, DNI N° 10.957.022. Director Titular: Vicepresidente: Jorge Oscar Santorelli, DNI N° 7.968.820. Primer Director Suplente: Gabriel Elías Santorelli Ferrari, DNI N° 36.185.804 y como Segundo Director Suplente: Alvaro Santiago Agüero, DNI N° 37.875.126. Todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 260571 - \$ 260,22 - 17/06/2020 - BOE

ESTANCIAS LAS CORZUELAS SAAGCEI

MARCOS JUAREZ

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 11 de Mayo de 2020 se resuelve fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a DADOMO LUIS ANGEL, DNI N° 11.331.252; Vicepresidente SANTIAGO JOSE DADOMO, D.N.I.: 31.007.757; Vocal titular: FLORENCIO LUIS DADOMO, D.N.I. N° 31.500.052 y como Vocal suplente al Sr. CASTELLANO PABLO ANDRES, DNI: 23.631.847, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Junio de 2020.

1 día - N° 260644 - \$ 236,37 - 17/06/2020 - BOE